

troux—, dilátase lo que la Constitución quiso hacer breve, muy breve. Pero, ¿es posible seguir así hasta Octubre?

Ya no se sabe cómo explicar las nuevas prórrogas. Desde hace meses ni por descuido se menciona, tocante a ellas, lo que es fin exclusivo del estado de excepción: restablecer el orden público. ¿Para qué, si esta restablecido? ¿No vemos cómo los Poderes e instituciones constitucionales funcionan libremente? ¿No apreciamos que la suspensión de garantías constituye el único impedimento para el ejercicio de los derechos ciudadanos? De ahí que, en último extremo, se aduzca pensosamente: «Como no poseemos todavía el Estatuto de Prensa».

Por ello es de creer que, salvo una contingencia inesperada, se busque salir ahora del inconstitucional «impasse».

Pero, ¿dónde una Constitución las suspensiones de garantías y el que se apruebe o no el Estatuto de la Ceda y sus galanes? El no haber suprimido aún el derecho de crítica, la unidad de fueros y las responsabilidades propias de quien ejerce cargo público, sería razón esgrimible por una dictadura, no en régimen donde las etapas de anomalía constitucional necesitan ser constitucionales. Por ende, no hay manera de apoyar en eso, metódicamente, la continuación de las prórrogas hasta Octubre, aunque no exista otra causa. De ahí el parecer más firme la actitud de quien anuncia la aprobación, ahora, del draconiano Estatuto, que las esperanzas de quienes olvidan cómo las derechas, si empuñan la sartén por el mango, no es por otro empeño que el de andar a cartezanos.

Sobre que a los empeñados en descajar la Constitución les resulta inexorable, imprescindible, tener vacías sus alforjas parlamentarias antes de Octubre. En Octubre necesitan integralmente las alforjas para el viaje revisionista, para ese ojo contra los cuarenta y tantos artículos que dan cariz republicano a la Constitución.

De ahí el ansia por aprobar ahora unos presupuestos. De ahí que se desee instituir ahora la ley-mordaza, que nos dara una República de inviolables de todas clases. De ahí que se vuelque hoy sobre las Cortes, con ansia destructora, proyectos contra los Jurados mixtos, contra la libertad de Asociación, contra la Reforma Agraria... Octubre ha de quedar libre, si algo imprevisto no lo impide, para eliminar la Constitución de 1931 y poner otra de signo contrario. Y ha de llegarse a Octubre de modo tal que, al proponerse a las últimas Cortes de la monarquía el descuaje de la Constitución, represente delito examinar ese descuaje de punta a punta, sin que quede en tinieblas ninguno de sus misteriosos revocados.

Tiene razón el ministro. El deseo es que la mordaza venga enseguida. Para no seguirse hallando todos los meses con falta de razones cuanto a defender las nuevas prórrogas. Para darle vía libre al cambio de Código fundamental. Para que ni en eso ni en otras cosas de suma importancia puedan ejercer los escritores públicos el derecho de crítica que la Constitución les reconoce. Ya que en tantísimos y graves pormenores se ha vuelto al pasado, es razonable que desde ahora mismo se nos vuelva a él en esto de apreciar que las Constituciones se promulgan para infringirlas desde las propias Cortes...

Conferencia del doctor Marañés

En el grupo escolar Pablo Iglesias, y como continuación del ciclo de conferencias organizado por la Liga Española de Higiene Infantil, ha dado una muy interesante el doctor Marañés, otorrinolaringólogo del Instituto Rubio. En ella hizo resaltar la importancia de acudir a consultar a los primeros síntomas de una sordera, para evitar que se haga definitiva, pues muchas veces puede evitarse el ser sordo tratando en los comienzos algunas afecciones de oídos. Puso de manifiesto cómo se producen las infecciones, y aconsejó tratar las supuraciones de los oídos lo antes posible, con el fin de evitar las lesiones de hueso, que resultan muy difíciles de tratar y casi siempre requieren acudir a la trepanación. A propósito de esto, dijo que no debe temerse tanto, pues resulta operación que causa muy poca mortalidad cuando se hace a tiempo, es decir, cuando la ciencia aconseja y no se espera a que se presenten síntomas muy graves que pudieran hacerla inútil. La conferencia fue escuchada con el máximo interés por el auditorio, que al final aplaudió efusivamente al doctor Marañés.

DE ENSEÑANZA

MAGISTERIO

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza
Es ya firme el propósito, por parte de la Dirección general de Primaria Enseñanza, de solucionar el conflicto de los maestros procedentes del plan profesional colocando a dichos compañeros, con las 4.000 pesetas que la ley reconoce, a la cola del escalafón, es decir, detrás de los 23.000 maestros de 3.000 pesetas.

Suponemos que con tal decisión no pretenderá el ministerio dejar satisfecho a ninguno de los maestros interesados. La fórmula buscada ha de merecer, por su mezquindad e injusticia, las firmes censuras de todo el Magisterio, del mismo modo que merece las nuestras. Unicamente el ascenso a 4.000 pesetas, cuya necesidad nadie se atreve a negar en teoría, pudiera dar satisfacción a las justísimas aspiraciones de la gran masa de maestros que vegetan en salarios de miseria.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza protesta de tal disposición, que además de ser absurda, por cuanto que coloca dentro de un escalafón a maestros que tienen más sueldo, ofrece el peligro, dada su escasa base legal, de ser anulada por los Tribunales correspondientes, lo que originaría la postergación definitiva y perpetua de los maestros de la última categoría. Esperamos oír en este asunto la voz de las demás Asociaciones del Magisterio, y principalmente la de los maestros interesados, que deben reaccionar adecuadamente, utilizando todos los recursos para impedir que prospere el absurdo que se pretende.

Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, C. G. Lombardía.

Para el señor ministro de Instrucción pública

Recibimos la siguiente nota para darla a la publicidad:
«Hace ya mucho tiempo que padezco un trastorno funcional del hígado (exceso de bilis, creo yo), que me ha obligado en distintas ocasiones a consultar con eminentes médicos, sin haber podido encontrar remedio a mi dolencia. Últimamente he querido entregarme en manos de un curandero, en el que tengo gran fe, pero este buen señor me ha hecho saber la imposibilidad de encargarse de mi curación; pues en el caso, seguro, de una denuncia se vería expuesto a una grave sanción penal por intrusismo en la Medicina.

Tengo pendiente un asunto en los Tribunales de Justicia, y he querido encomendárselo a un muy amigable médico, pero muy dudoso en los revoceos de la curia, y se me ha hecho saber que ello no es admisible, pues supondría un manifiesto caso de intrusismo profesional.

He tratado de cerrar con cuatro paredes un pequeño espacio en un terreno de mi propiedad para enterrar en él un loro que finiquité, al que tenía en gran estima, y por las autoridades municipales se me ha comunicado la necesidad de que de la obra se encargue un técnico autorizado, con objeto de evitar el intrusismo.

Pero es el caso, excelentísimo señor...

Asociación de Maestros de Jaén
Visto el expediente promovido por D. Pedro Muñoz Rodríguez, presidente de la Asociación de Maestros de Jaén, se concede autorización ministerial para la reforma del reglamento de la misma.

Informes de Cataluña

Se anuncian todas las licencias de armas

Barcelona, 18.—El general jefe de la cuarta división ha dictado un orden anulando todas las licencias de armas. Los particulares que posean armas harán entrega de éstas en el plazo de quince días, aunque tengan licencia.

En lo sucesivo las autorizaciones de uso de armas de fuego se facilitarán en la división con las restricciones necesarias.

Reunión de los fiscales de la Audiencia de Barcelona

Convocados por el abogado fiscal del Tribunal Supremo señor García Romero de Tejada, que tiene a su cargo la inspección que por orden del ministro de Justicia se está realizando en el ministerio fiscal, se han reunido todos los fiscales y el presidente de la Fiscalía de esta Audiencia.

Pletaria en mano se apoderan de un cauto para ir a merendar. Cuando se encontraba en el Arco del Triunfo el chofer Julián Esca, le fue alquilado el coche por dos desconocidos, que le indicaron les condujera a la Fuente Fargas. A media cuesta los ocupantes del «taxi», amenazando al chofer con sus pistolas, le obligaron a que pasara al interior del vehículo, mientras uno de ellos se apoderaba del volante y dirigía el coche hacia San Adrián, donde tomaron gasolina.

Después marcharon a Vilanova de la Moca, donde descendieron del coche, almorzando en la montañita. Finalmente, dejaron el vehículo abandonado, con su conductor en el interior de él. El chofer ha denunciado el hecho a las autoridades.

Por suministrar armas a los atracadores

Ante el Tribunal de Urgencia se vivió una causa contra Pablo Mayo y Juan Bueno.

al fiscal municipal José María Cuñillera Jiménez, que irremediablemente quedó detenido. También han sido detenidos un hermano del anterior, Ramón Lloret Esplugas, Juan y Antonio Esplugas, vecinos del pueblo de Valldorera.

Período mutado

Tarragona, 18.—El delegado de la autoridad militar en la Comisaría de Orden público ha impuesto 500 pesetas de multa al director del diario «Las Circunstancias», de Reus, por la publicación de un entrefleje y unos dibujos que no fueron pasados previamente por la censura.

La Conferencia de Londres sobre seguridad colectiva

Se ha celebrado en Londres durante estos días la Conferencia de Altos Estudios Internacionales, organizada por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual. En ella se ha estudiado el tema «La seguridad colectiva», actuando de rapporteur el profesor Bourquin, de Ginebra. En la Conferencia han estado representadas las entidades más prestigiosas de Europa, América y Asia dedicadas a esta clase de estudios.

La Delegación española, nombrada por la Federación de Asociaciones españolas de Estudios Internacionales, de Madrid, estaba constituida por los Sres. Gascon y Luna, catedráticos de la Universidad Central; el Sr. Cortina, secretario de Embajada, y el Sr. Fernández Castañón.

La Conferencia designó para formar parte de la Mesa y del Comité organizador al Sr. Gascon.

Se habían presentado en la Conferencia muy importantes y documentados trabajos por todos los países, y entre ellos las siguientes Memorias españolas: «La solución pacífica de los conflictos internacionales», «Respecto de los compromisos internacionales», «La Naturaleza y la seguridad colectiva». Todas ellas han merecido elogios y ha sido recogida en las ponencias francesas y norteamericanas alguna de las tesis en ellas sustentadas.

La Conferencia, que se reunió en Chatham House, local del Royal Institute of International Affairs, fue presidida por lord Meates y Allen W. Dulles, y a ella asistieron, entre otras personalidades, los Sres. Bonnet, Zimmer, Manning, Toyubée, Coppola, Mantoux, Davis, Jessup, Gidel, Lapradelle, Costia, Arlicq, Lytton, Macadam, Eiseman, Angell, Harrison, Verosta, Mosca, Ferraris, Jaschk, Habicht, Castberg y otras ilustres personalidades de Centros de Estudios Internacionales y Universidades.

En las sesiones administrativas de la Conferencia se trató especialmente acerca de la organización y actividades futuras de la misma, aceptándose propuestas del «rapport» presentado por el delegado español en nombre de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales. Se procedió a la renovación del Comité ejecutivo, en el que se ha otorgado un puesto a España.

La próxima Conferencia, para la que todavía no han sido señalados lugar ni fecha de reunión, estudiará como tema «La solución pacífica de los conflictos internacionales», examinando en el aspecto político los problemas de colonización y migración, y en el aspecto económico, los problemas de distribución de primeras materias y mercados.

Homenajes a Lope de Vega

La Asociación de Escritores y Artistas

El sábado próximo, a las seis de la tarde, celebrará la prestigiosa Asociación de Escritores y Artistas en su domicilio social, Rollo, 2, una solemne sesión conmemorativa del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, con arreglo al siguiente programa.

Primero. Algunas consideraciones sobre esta conmemoración y lectura del trabajo «Lope de Vega inédito», por D. Manuel Machado.

Segundo. «Las Canarias de Lope», por D. Andrés de Lorenzo de Cáceres y de Torres, secretario del Instituto de Estudios Canarios.

Tercero. «Las quimeras de Lope», loa en un acto, en verso, original de D. Luis Fernández Ardaín, leída por su autor.

Cuarto. «¿Quién imitó a quién? Coincidencias y semejanzas», por D. Alfredo Ramírez Tomé.

Quinto. «Con motivo del centenario», poesía festiva, por D. Juan Pérez Zúñiga.

Sexto. «Poesías de Lope de Vega», recitadas por D. Arturo de la Riva.

Séptimo. «La muerte del Felicit», por D. Luis Astrana Marin.

Órbita de la Unión Mercantil. Esta tarde, a las seis y media, en el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil, y organizada por el Elemento Joven del mismo, se celebrará una artística velada en homenaje al glorioso poeta. El programa es variado e interesante.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with columns for 'Pesetas', 'Suma anterior', 'Sociedad Cordocet', 'M. Indarte Benito', 'Alberto Colom', 'Total' and values: 68.488,56, 8,55, 5,00, 2,00, 68.504,11.

COLONIAS INFANTILES MOVIMIENTO OBRERO

La Junta municipal de Beneficencia del distrito del Centro ha acordado organizar para el presente año dos colonias infantiles en beneficio de los niños pobres del distrito.

La primera expedición será de 25 niñas, y saldrá el próximo día 3 de Julio para la playa de Suances (Santander).

La segunda, formada por 25 niños, irá a Arenas de San Pedro (Ávila), también en el mes de Julio.

Para poder ser incluidos en estas colonias será requisito absolutamente indispensable que los padres, o en su defecto los familiares más próximos, residan con ellos en el distrito del Centro, sean pobres y no hayan sido incluidos para este año en otras colonias escolares de las que organiza el Ayuntamiento u otras entidades públicas o privadas.

El plazo improrrogable para la presentación de instancias termina el próximo día 24, y deberán presentarse en la Administración de la Casa de socorro del Centro, dirigidas al presidente de la Junta de Beneficencia. Es de advertir que la edad de los colonos no debe ser menor de nueve años ni mayor de doce.

A las instancias deberá acompañarse contrato de inquilinato, cédula o cuantos documentos puedan acreditar la vecindad en el distrito y la condición modesta de las familias de los interesados.

La próxima charla de «Corinto y Oro» en el cine Europa

Continúa nuestro querido compañero el maestro de la crítica de toros e ilustre charlista «Corinto y Oro» sus grandes éxitos en esta nueva modalidad, en la que, como en sus crónicas, cuenta con muchos miles de admiradores.

Como consecuencia del reciente triunfo obtenido en el escenario del teatro Alkázár, la Empresa del popular cine Europa ha solicitado que en su escenario dé «Corinto y Oro» una charla el sábado próximo, día 22, a las diez y media de la noche.

Y allá va el gran escritor a hacer las delicias de aquella populosa barriada. El cine Europa brinda a su público para el sábado próximo un acontecimiento teatral taumático, y este acontecimiento tendrá en esta democrática parte de Madrid la agradabilísima respuesta de un lleno rebosante.

Homenajes a Lope de Vega

La Asociación de Escritores y Artistas

El sábado próximo, a las seis de la tarde, celebrará la prestigiosa Asociación de Escritores y Artistas en su domicilio social, Rollo, 2, una solemne sesión conmemorativa del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, con arreglo al siguiente programa.

Primero. Algunas consideraciones sobre esta conmemoración y lectura del trabajo «Lope de Vega inédito», por D. Manuel Machado.

Segundo. «Las Canarias de Lope», por D. Andrés de Lorenzo de Cáceres y de Torres, secretario del Instituto de Estudios Canarios.

Tercero. «Las quimeras de Lope», loa en un acto, en verso, original de D. Luis Fernández Ardaín, leída por su autor.

Cuarto. «¿Quién imitó a quién? Coincidencias y semejanzas», por D. Alfredo Ramírez Tomé.

Quinto. «Con motivo del centenario», poesía festiva, por D. Juan Pérez Zúñiga.

Sexto. «Poesías de Lope de Vega», recitadas por D. Arturo de la Riva.

Séptimo. «La muerte del Felicit», por D. Luis Astrana Marin.

para todas las inquietudes sociales y espirituales, ha constituido un Grupo artístico, que con gran disciplina y entusiasmo y bajo experta dirección lleva muy adelantados los ensayos de «Ges», la obra de Georg Kaiser, que tan gran éxito ha obtenido en las pocas representaciones que de ella se han hecho.

Para ofrecer a sus correligionarios las primicias de su labor, y con la colaboración de la encantadora y diminuta recitadora Juanita Azores, del recitador Sr. Caballero y del maestro de guitarra Sr. Marazuela, se representó el pasado domingo, día 16, varias escenas de la obra en ensayo en el local social de Izquierda Republicana, que estaba abarrotado de un público que no cesó de aplaudir a estos jóvenes artistas, tanto por su magnífica labor como por alentar con ellos a la juventud, que atraída cada día más su prestigio de republicanismo y su capacidad de trabajo.

Los actores, así como el director artístico y Comisión y la Junta directiva de la Juventud, fueron felicitudinistas.

Sociedad Artística Benéfica Muñoz Seca

Esta Sociedad celebrará el día 22 del corriente, a las dos de la tarde, en el Dancing Madrid (Bombilla), un banquete en honor de su titular, D. Pedro Muñoz Seca; del presidente de la misma, D. Eugenio Gómez Perceira; de los Sres. D. Alfredo Carmona y D. Arturo Mori, miembros del Jurado en el concurso de autores noveles celebrado por la Sociedad; a los Sres. D. Serafín Ibañez y D. Francisco Pata Gil, premiados en dicho concurso, y al Cuadro artístico.

Las tarjetas, al precio de 10 pesetas, pueden recogerse todos los días, de siete a nueve, en el domicilio social, Bola, 2, hasta el viernes, a las ocho de la noche.

Sociedad Cultural Deportiva

Con «Las lágrimas de la Trini» se incorporó al copioso acervo de los aficionados al arte teatral el Cuadro artístico de la Sociedad Cultural Deportiva, que representó el sainete con verdadero acierto, sin que pueda elogiarse particularmente a ninguno, porque todos pusieron en la representación con entusiasmo sus facultades muy apreciadas.

El mayor o menor relieve de cada actor dependía exclusivamente del personaje, y desde la señorita Tیری (la Trini) y el señor Ruiz Landino (Sr. Severino) hasta los niños Hernández (Muncha y Tito), todos cumplieron excelentemente.

Intervinieron, además de los citados, las señoritas Gordón, Hevia, Canales, Pérez, Casuso (L. y M.) y Rojo, y los Sres. Orallo, Jaramillo, Saldaña, Sanz, Sánchez, Moreno y Casaseca.

Antes de empezar hizo la presentación el director del Cuadro, Sr. Ricardo Mazo, y en el teatro estuvo un momento D. Carlos Arribas, coautor de la obra, quien se excusó de no permanecer toda la velada por su estado de salud.

Debajo de la concha, Antonio Barba cumplió su cometido como un profesional. Enhorabuena a los debutantes.

CUATRO PESETAS KILO LONGANIZA SUPERIOR MIERGOLAS Y JUEVES SAN MATEO, 24, MADRID

FIESTA ESCOLAR

En las escuelas nacionales de Fuenlabrada

Por primera vez se ha celebrado en Fuenlabrada (Madrid) una fiesta organizada por el Consejo local de Primera enseñanza y los maestros nacionales de la ciudad. El desarrollo del programa estuvo a cargo exclusivamente de los niños de las escuelas nacionales, que interpretaron canciones de carácter regional, diálogos entretejidos y la obra de doña María Soto «La banda de honor».

A pesar de lo limitado del local acudió una extraordinaria concurrencia, que aplaudió con entusiasmo a los pequeños escolares.

El acto fué presidido por el inspector de la zona, Sr. Carrillo y Guerrero, funcionario bien destacado en la defensa de la cultura civil.

Entre los elementos amantes de la instrucción no confesional ha sido elogiosamente comentada la iniciativa de los maestros nacionales de dicha localidad.

LA DEFENSA DE MADRID

Se convoca a los adheridos a la Junta de Defensa de Madrid y a cuantos deseen pertenecer a la Sociedad que se está constituyendo para laborar en beneficio de nuestra ciudad a la reunión que se verificará mañana jueves, a las siete en punto de la tarde, en la calle de la Bola, número 2, primero (Casa de los Gatos), para discutir el proyecto de reglamento elaborado por la ponencia que se nombró con este objeto en la sesión celebrada el día 7 en la Económica de Amigos del País. Rúégase la puntual asistencia.